

Plataforma de Datos Médicos para Investigación e Innovación

Mario González Olmedo. • 22/05/2021

Código de la propuesta: **GA-2021-05-51**

Resumen:

Se propone la creación de una plataforma de datos médicos a la que puedan acceder centros de investigación para avanzar en innovaciones tecnológicas en el área salud.

Texto desarrollado:

La Inteligencia Artificial y la Ciencia de Datos están teniendo un gran impacto en todas las áreas del conocimiento debido a que convergen en nuestra época tres aspectos clave: la disponibilidad de grandes cantidades de datos, mejores algoritmos de Aprendizaje Automático (Machine Learning) y la potencia de cómputo que hace posible el entrenamiento de dichos algoritmos. En países del primer mundo, el uso de estas tecnologías emergentes para mejorar los servicios de salud es una realidad [1]. A través de estas innovaciones pueden crearse servicios personalizados, herramientas de asistencia al especialista y avanzar hacia una Medicina de Precisión [2].

Aprovechando el avance en la digitalización y centralización de datos médicos alcanzado con la Historia Clínica Electrónica Nacional (Agesic), se propone la creación de una plataforma de datos médicos a la que puedan acceder centros de investigación para avanzar en innovaciones tecnológicas en el área salud. Un ejemplo concreto es el desarrollo de dispositivos de ECG que pueden utilizarse para detección de arritmias [3], aportando a la prevención de enfermedades cardiovasculares que son la principal causa de muerte en Uruguay y el mundo.

En Uruguay, el 75% de los médicos se encuentran en Montevideo, otro 20% al sur del Río Negro y sólo el 5% restante reside al norte del Río Negro, mayoritariamente en las ciudades [4]. Esto hace que el acceso a la atención médica no sea equitativa entre el interior y la capital del país. La investigación e innovación tecnológica en la salud, y el desarrollo de las herramientas como las antes mencionadas puede ayudar a paliar esta desigualdad y potenciar el alcance de la asistencia médica en zonas donde la cantidad de médicos por cada 1000 habitantes es baja.

Los datos a ser incluidos en la plataforma propuesta pueden surgir de un llamado abierto a la población a ser "donadores de datos de salud", ofreciendo un acceso preferencial a los avances que se obtengan de dichas investigaciones. El acceso a los datos de parte de los centros de investigación puede implementarse mediante llamados a proyectos como en Health Data Hub (Francia) [5], [6], garantizando la confidencialidad de los mismos mediante mecanismos similares a los impuestos en el área de la salud.

Referencias:

[1] <https://www.businessinsider.com/artificial-intelligence-healthcare>

[2] <https://medlineplus.gov/genetics/understanding/precisionmedicine/initiative/>

[3] <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fphy.2019.00103/full>

[4] <https://www.elobservador.com.uy/nota/solo-en-pueblo-valentin-un-medico-para-4-000-mil-personas-201810815100>

[5] <https://www.health-data-hub.fr/page/faq-english>

[6] https://www.youtube.com/watch?v=EGXNtgvN_Wo

Vídeo externo

https://www.youtube.com/watch?v=EGXNtgvN_Wo

- [Salud](#)
- [Equidad e inclusión](#)
- [Seguridad social y cuidados](#)

Comentarios

- • 28/12/2021 10:25:43

(Lo que sigue es el complemento del comentario anterior, del 22/12/2021)

Le invitamos a conocer más sobre el plan de acción <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/5to-plan-accion-nacional-gobierno-abierto-2021-2024/5to-plan-accion>

- • 22/12/2021 14:31:31

Tras la etapa 2 del proceso, -priorización y análisis de viabilidad-, la propuesta no evolucionó a un compromiso en el marco del plan. No obstante, todas las propuestas fueron documentadas a efectos de que puedan constituir un insumo de trabajo para los organismos involucrados sobre las demandas ciudadanas existentes en la materia, y de posibilitar que el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto pueda retomarlas en instancias posteriores al proceso de cocreación. Complementariamente le informamos que el compromiso 1.4 Transparencia y rendición de cuentas sobre la gestión, políticas y programas de salud, incluye como hito: "Generar un Sistema de Fichas Departamentales de

Recursos Sanitarios Básicos en el territorio y una versión de fichas informativas simplificadas para su publicación que

facilite el acceso a información pública producida" . Le invitamos a conocer más sobre el p

- • 23/06/2021 19:37:13

Agradecemos el interés en aportar al proceso de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto y la publicación de la propuesta en esta Plataforma. En particular identificamos que la idea podrá ser analizada en el marco de la Mesa de Diálogo sobre Datos Abiertos.

Asimismo será trasladada al Grupo de Gobierno Abierto e integrada a la lista de ideas

recibidas para que pueda ser abordada en la segunda etapa del proceso.